



QUINTA RESOLUCIÓN RECTORAL COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE NOMBRA AL TRIBUNAL ÚNICO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (PEvAU) PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2023.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, conforme a lo previsto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2023 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que aprueba la normativa y organización que regirá la celebración de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y de las Pruebas de Admisión (PEvAU) en las Universidades Públicas de Andalucía para el curso 2022/2023, y a propuesta de la Comisión Universitaria, ACUERDO:

1.-Asignar a D. José Antonio Palomino Fuente, vocal corrector/revisor, a la Sede 05 FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

Las personas que, en virtud de este nombramiento, necesiten desplazarse para el ejercicio de su función a una Sede ubicada en localidad diferente a la correspondiente a su Centro de trabajo, quedan autorizadas para percibir las indemnizaciones por razón de servicio que correspondan, conforme a lo previsto en la Instrucción 3/2021, de 22 de diciembre, de la Gerencia de la Universidad de Sevilla en materia de interpretación y aplicación de las normas sobre las indemnizaciones y compensaciones por razón de servicio (BOUS Núm. 2/2022, de 10 de febrero).

Sevilla, a la fecha de su firma.

EL RECTOR,

(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	2zJHEnSy5YCiJf8z7RVmpA==	Fecha	12/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2zJHEnSy5YCiJf8z7RVmpA%3D%3D	Página	1/1

